

**INFORME DE COMISARIO
MARKETING Y PUBLICIDAD S. A. – PLANO DIGITAL**

I. ANTECEDENTES

En atención a la convocatoria a Junta General Universal de Accionistas de la empresa MARKETING Y PUBLICIDAD S. A. - PLANO DIGITAL, a realizarse el día 23 de marzo del 2007 a las 18:00 horas realizada por el señor Carlos Castro Nieto, accionista de la compañía y en mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2006, presento a consideración de la Junta General Universal de Accionistas el siguiente Informe de Comisario, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (artículo 321 de la Ley de Compañías).

II. INFORME

La empresa fue constituida mediante Escritura Pública del 31 de enero del 2006, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha 22 de junio del 2006.

Una vez cumplido los requisitos legales, MARKETING Y PUBLICIDAD S. A. - PLANO DIGITAL, inició operaciones el 1 de septiembre del 2006.

Durante el período de operaciones comprendido entre el 1 de septiembre y 31 de diciembre del 2006, cumples informo lo siguiente:

1. La Administración de la empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.
2. La custodia y conservación de los bienes de la empresa y bienes de terceros bajo responsabilidad de la Administración es adecuada.
3. La Administración de la empresa mantiene buenas relaciones laborales con sus colaboradores.
4. Los comprobantes y registro contables de MARKETING Y PUBLICIDAD S. A. - PLANO DIGITAL, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Igualmente, he realizado un análisis al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, que comprende el período del 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2006, de la Compañía MARKETING Y PUBLICIDAD S. A. – PLANO DIGITAL.



INFORME DE COMISARIO

MARKETING Y PUBLICIDAD S. A. – PLANO DIGITAL

Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos y una evaluación de la presentación de los estados financieros, basado en los análisis y pruebas realizadas.

En mi opinión, los Estados Financieros de MARKETING Y PUBLICIDAD S. A. - PLANO DIGITAL, correspondientes al ejercicio económico 2006, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Compañía, de conformidad con principios de contabilidad de general aceptación.

III. INFORMACION SUPLEMENTARIA (ANALISIS FINANCIERO)

Con base a los estados financieros de la empresa para el ejercicio 2006, presenté a consideración de la Junta General de Accionistas, el siguiente análisis:

A. ESTRUCTURA FINANCIERA, LIQUIDEZ Y DISPONIBILIDAD

El patrimonio financia el 12.8 % del activo total, ésta estructura financiera es adecuada, si se considera que inició operaciones hace apenas cuatro meses.

La empresa muestra capital de trabajo positivo e indicador de liquidez de 1.08, sin embargo, su disponibilidad de efectivo para cubrir costos y gastos operacionales es de 99 días, que se considera aceptable, dado que su ciclo de conversión del efectivo es de unos 15 días.

B. RESULTADOS

Los ingresos por ventas alcanzados durante los cuatro meses de actividades en el 2006, suman US\$ 174.965,06 con respecto a los cuales, los costos y gastos operacionales tienen una participación del 94.2 %, dejándole una utilidad operacional del 5.8 %, que luego del 15 % de participación a empleados y del 25 % de impuesto a la renta, le permite obtener en su primer período de operaciones una utilidad neta sobre ventas del 3.7 % y, una rentabilidad financiera sobre el patrimonio neto del 643.8 %.

Atentamente,



EC. PATRICIO CARDENAS V.

Marzo - 2007.